

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 15 DE MAYO DE 2014

En El Algar, siendo las 22,00 h. del día 15 de mayo de 2014, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Doña Francisca Martínez Sotomayor, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTA:

D^a. M^a FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA, con DNI 22958650

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.

D^a. M^a MERCEDES GARCÍA GÓMEZ con DNI 22898378S

D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO con DNI 22963934K

SECRETARIA:

Dña. MERCEDES ILLÁN MARTINEZ.

Excusando su no asistencia D^a. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374 (P.P.) D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396 (P.P.) por motivos laborales.

Por parte de la Sra. Presidenta de la Junta se piden disculpas por el retraso de la convocatoria, debido a problemas en la disponibilidad del Local, aclarando que dicho retraso se publicitó en la pagina web del Ayuntamiento y en los tablonos de anuncios municipales.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa, dando comienzo la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior

2º.- Modificación presupuestaria.

3º.- Concesión de subvenciones

4º.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se somete para su aprobación el acta de la última Junta Vecinal de fecha 27 de marzo de 2014, siendo **aprobada por UNANIMIDAD**

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Por parte de la Sra. Presidenta se explica la necesidad de esta modificación que se propone, al objeto de poder cubrir un poco más las necesidades y peticiones de las Asociaciones y entidades de la Junta Vecinal, consistiendo esta modificación en una transferencia de crédito de la partida 210 a la partida 48231 del presupuesto que tenemos asignado, por un importe de 3.000 euros.

Sometido este punto a votación, es **aprobado por UNANIMIDAD** de todos los presentes.

3.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

En este punto se propone la aprobación de las siguientes subvenciones a las Asociaciones y Entidades del ámbito de esta Junta Vecinal, por las siguientes importes, explicando la Sra. Presidenta que la finalidad de estas subvenciones es la compra de mobiliario y gastos diversos.

A.VV. DE EL ALGAR.....	3.000
A.VV. LOS URRUTIAS	2.500
CLUB DEPORTIVO EL ALGAR	2.400
ASOC. AMAS DE CASA	1.300
ASOCIACIÓN SEMANA SANTA EL ALGAR.....	900
CLUB DEPORTIVO LOS URRUTIAS	1.000
PLATAFORMA LOS URRUTIAS TODO EL AÑO	1.200
GRUPO SCOUT ALBA	1.100
ASOC. DEPORTIVA ALGAR SURMENOR.....	600
ASOC. CIRCULO CULTURAL	1.300
CLUB TERCERA EDAD	600
ASOC. TEATRO APOLO	2.400
CLUB BALONCESTO SIERRA MAR	900
CORO RONDALLA EL ALGAR	500
CLUB DEPORTIVO NUEVO ALGAR.....	400
ASOC. COLOMBICULTURA	400
CLUB SENDERISMO CARTHAGONOVA	400
COMISION FIESTAS DE EL ALGAR	3.000
PLATAFORMA ALBORADA	600

Sometido este punto a aprobación, es **aprobado por UNANIMIDAD** de todos los presentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se expone por parte de la Sra. Presidenta que han tenido entrada en el registro de la Junta, varios escritos de D. Juan Francisco Terrones, y que al no estar presente el interesado en esta reunión, no se van a contestar en base precisamente a la recomendación que el Defensor del Pueblo hace en un escrito de respuesta a las quejas del Sr. Terrones, en el sentido de que las preguntas efectuadas al Pleno de la Junta Vecinal se deben contestar siempre que esté presente el interesado que formula dichas preguntas.

En otro punto, la Sra. Presidenta recuerda a todas las Asociaciones la importancia de renovar su inscripción en el Registro del Ayuntamiento antes del 31 de marzo, ya que es requisito dicha renovación para poder acceder a las subvenciones de la Junta Vecinal y a otras subvenciones.

Por parte de Domingo Fernández, presente en la reunión, se comenta problema que ha tenido en la recogida de placas de señalización de vado, ya que, después de pagada la misma y una vez que se trasladó a la Oficina Municipal de Tráfico en Cartagena, no pudo recogerla ya que no tenían placas. Se sugiere ver si se puede hacer alguna gestión para evitar el desplazamiento a Cartagena, y que se facilitaría mucho a los vecinos el poder recoger estas placas en el cuartel de la policía local de El Algar, o en la misma OMITA.

Tanto por parte de la Presidenta de la Junta como del Concejal de Distrito D. Juan José Martínez, se recoge la petición y se harán las gestiones necesarias.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós cuarenta horas de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL

LA SECRETARIA
(P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez